

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

**Procedimiento de contratación menor
Refª: 83/17
“Enajenación de 8 autobuses inútiles e incompletos”**

Estando en proceso de recepción de ofertas para la adjudicación del procedimiento menor 83/17 para la **“Enajenación de 8 autobuses inútiles e incompletos”** se pone en conocimiento de cualquier interesado que deberá ponerse en contacto dentro de los 3 días laborables siguientes al de la publicación de este anuncio, es decir hasta las 12 horas del día 2 de junio de 2017, mediante correo electrónico dirigido a contratacion@emtmadrid.es, manifestando su interés.

Los vehículos a los que se puede realizar oferta son los siguientes:

número de coche	matrícula	marca/modelo/ versión	número de bastidor	centro	estado	observaciones
6791	9491GBL	Iveco Cusor	ZGA482MO00E001626	Entrevias	Inútil	Góndola, malla de protección
6543	6009CPT	Iveco Cusor	Z G A482MO00E000906	Entrevias	Inútil	Góndola
6510	6082 BTS	Iveco Cusor	Z G A482MO00E000695	Entrevias	Inútil	Góndola
6562	4100CPP	Iveco Cusor	ZGA482MO00E000917	Fuencarral	Inútil	Góndola
6572	6121CPV	Iveco Cusor	ZGA482MO00E000930	Fuencarral	Inútil	Góndola
4605	0872CLK	Mercedes Citaro	VS96280433A172086	Fuencarral	Inútil	Góndola, malla de protección
4630	1199 GJW	Mercedes Citaro	WEB62808313116358	Fuencarral	Inútil	Góndola, malla de protección
7980	3101DKB	Man 263F	WMAA22ZZ65C005076	Elipa	Inútil	Góndola, malla de protección

En la solicitud deberá hacer constar nombre del peticionario y de la empresa, denominación completa, CIF, dirección postal, teléfono/fax y dirección de correo electrónico donde practicar las comunicaciones.

El solicitante deberá dedicarse a la actividad que permite la realización de estos trabajos, en especial los relativos al tratamiento de los vehículos al final de subida útil, estar al corriente de pago de Impuestos y Seguridad Social, y no hallarse incurso en incompatibilidades o prohibición de contratar con el Sector Público.

El departamento encargado de esta contratación decidirá lo que corresponda en contestación a la manifestación de interés.

Madrid, a 30 de mayo de 2017.- El Secretario General de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., José Luis Carrasco Gutiérrez